



FOTO: Archivo Particular

## DICIEMBRE ALEGRE SE FUE Y EL NUEVO AÑO CON CABAÑUELAS LLEGO

“Ya llega enero y empezando el año rostros alegres esperanza sueñan” Roberto Calderón

La Cabañuelas nos han traído el bienaventurado mensaje que viene una anualidad de abundancia que comenzara con bendecidas lluvias durante los meses de marzo, abril y mayo. Ha concluido un año particularmente maravilloso en algunos temas y preocupantemente turbulento en otros, es este el momento oportuno de hacer una recapitulación retrospectiva e introspectiva que nos permita insistir en las cosas buenas que hemos emprendido y corregir el camino de otras que no hicimos bien.

En La Guajira es justo destacar la gran participación de nuestras mujeres en las actividades

deportivas, artísticas, académicas y empresariales con lo cual han ratificado que aquello que se decía en tiempos pretéritos que “Cabellos largos ideas cortas” fue revaluado por eso son ellas las que con sus ejecutorias transparentes y moralmente presentables nos están enseñando el camino a los hombres, su lucimiento en todos los escenarios públicos y privados son referente y buen nombre para el lugar más septentrional de Colombia, Dios las tiene que seguir bendiciendo para hacernos sentir a todos este año también el orgullo ese que estremece el corazón por ser sus coterráneos, lo dije alguna vez, el liderazgo institucional hay que entregárselo a las mujeres ellas le pondrán fin a tantas razones para la desesperanza.



FOTO: Archivo Particular

Lo que no está bien es que en La Guajira está de moda el ejercicio arbitrario de las propias razones, aquí cualquiera se siente con el derecho de vulnerarle sus derechos constitucionales a sus semejantes sin que se hagan efectivas al acciones legales pertinentes para proteger a los inermes ciudadanos, prueba de ello son los bloqueos viales, nadie discute que todos en ejercicio del derecho a la igualdad previsto por el artículo 13 Constitucional, por su parte el artículo 37 ibidem dice que toda parte del pueblo tienen el derecho de manifestarse “publica y pacíficamente”, por su parte el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos integrado al Bloque de Constitucionalidad dice que toda persona tiene derecho a circular libremente por las vías y demás espacios públicos, por su parte el artículo 20 del mis-

mo estatuto dice que el Estado protegerá las reuniones pacíficas, pero estas dejen de serlo cuando le vulneran sus derechos a los demás.

Por desgracia en La Guajira la mala interpretación de la preceptiva constitucional y las omisiones han propiciado que los bloqueos se hayan perrateado porque si a alguien lo deja la mujer bloquea la vía, si una empresa no se deja extorsionar bloquean la vía, si se va la luz le cierran el paso a todo el mundo, esa situación le ha hecho perder la paciencia a mucha gente, y ya comenzaron las vías de hecho también de allá para acá, ya he tenido conocimiento que se está desbloqueando por los mismos ciudadanos afectados a la fuerza, porque la violencia propicia más violencia.



FOTO: Dulce Guajiro

En el caso de algunas comunidades indígenas, los protestantes tienen que recordar que el derecho a la autonomía que les confiere la Constitución no es ilimitada, ni puede desbordar los límites de su territorio para encarcelarnos a todos como si tuviéramos por orden judicial una libertad restringida, se les está pasando la mano, ellos pueden tomar decisiones que se cumplan “Al interior de sus territorios” pero tienen que recordar que los Alijunos tienen también derechos y deciden respecto del uso y goce de sus espacios también con autonomía por lo tanto no pueden salir de sus comunidades a violentar los derechos de los demás como si los ciudadanos de a pie, los usuarios de las vías fueran culpables de la impiedad de la cual han sido víctimas entre otras cosas con complicidad de muchos de quienes se autoproclaman como sus líderes, porque hay que decirlo, también la corrupción ha permeado a

algunos sectores que los deberían defender.

Hemos escuchado a algunos operadores turísticos quejándose porque en esta temporada disminuyo ostensiblemente la llegada de turistas a la región, pienso que no tienen a quien quejarse porque ellos con su silencio también han contribuido al desorden, han pasado de agache mientras que los asaltos, los bloqueos, los sabotajes y la arrogancia está espantando de estos alares a los visitantes, y mientras a que los ultrajan en los caminos, les cierran las vías de acceso a lugares turísticos, les colocan alcabalas ilegales y peajes extorsivos a su paso por las trochas y caminos, están Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Valledupar unidos el sector público y el privado invitándolos para que lleguen visitantes con sus familias a pasar sabroso en sus sitios de mostrar.

Pregunta uno, ¿Quién va a venir a La Guajira para que se les impida llegar al lugar que quieran porque un transeúnte asustó a una chiva?, ¿Quién va a querer llegar al sector paradisíaco de Montes de Oca y por Carraipia si la vía está en manos de varios grupos de asesinos que disparan a quien pase por allí y despojan a todo mundo de sus pertenencias?

Señor gobernador y señores alcaldes, amárrense los pantalones, el aceite se los están midiendo pidan la presencia de los ministros de defensa y del Interior para restablecer el orden antes que haya una tragedia porque ese es el caldo de cultivo para que los civiles se armen irregularmente. En días recientes pasados escuche a alguien en los medios anunciando como si fuera un regalo de Año Nuevo que se había decidido en una reunión en la cual no participaron ninguna de las autoridades civiles “El cierre” de territorios en La Guajira, sorprende que ni las autoridades civiles ni militares se hayan pronunciado al respecto, porque que yo sepa La Guajira no es un Nación dentro de la Nación Colombiana, aquí rige el Estado Social de Derechos por lo tanto se requiere

la movilización de toda la institucionalidad y todos los gremios de la producción y organizaciones civiles para restablecer el orden insisto antes que ocurra un desastre porque la paciencia colectiva tiene límites, hagan respetar sus derechos a los ciudadanos, como decía mi abuelo, “O se cumple la ley o se acaba la milicia”.

Después de tantas razones para el dolor de patria chica, no podemos dejar este pudin amargo sin una fresa, exhortamos al Comité de Belleza Departamental de La Guajira para que dirijan su mirada a lo que se hizo en Monguí, en el Festival se presentaron Nueve jóvenes mujeres todas -me conto un jurado después de la elección- con méritos para llevarse la corona de Reinas del Dulce de Leche, bellas, elegantes, preparadas académicamente y con méritos suficientes para representar a La Guajira en certámenes nacionales, su puesta en escena nada tuvo que envidiar del Reinado de Cartagena o cualquier otro, y recuerden que una mujer de Mongui fue elegida en 1987 Virreina nacional del Café, no soy experto en reinas y canutillos, pedrería ni en Quipiur pero mis ojos si entienden del asunto, se las dejo ahí!



# LUÍS EDUARDO ACOSTA

 [nene\\_acostam](#)